

Madrid, 29 de mayo de 2012

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 25 de mayo de 2012.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.231 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2012.

Trámite normal

1. C.N. Almaraz II: Propuesta en relación con la Instrucción Técnica Complementaria ITC-12.c de la autorización de explotación.
2. C.N. Ascó I: Propuesta de modificación de diseño del puente grúa del edificio de combustible, Rv. 39 del Estudio de Seguridad y Rv. 105 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento asociadas.
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 3.1 Propuesta de Programa de planificación de funciones encomendadas y su presupuesto, Programa relativo a la vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y pago de los importes correspondientes al año 2012 a la Generalitat de Cataluña.
 - 3.2 Propuesta de participación en el proyecto internacional "Cable Ageing Data And Knowledge Project" (CADAK) de la NEA-OCDE.
4. Propuesta de Revisión nº 3 del Manual de Organización y funcionamiento del CSN.



5. Recomendaciones del Comité Asesor para la información y la participación pública.

Trámite simplificado

6. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
10. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 10.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
11. Comisiones del Consejo y comités.
12. Cumplimiento de encargos del Consejo.
13. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 13.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 13.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
14. Informe de los Directores Técnicos.
15. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.231 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.231 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ALMARAZ II: PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA ITC-12.C DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la apreciación favorable, con condición, de la solicitud del titular de C.N. Almaraz II del aplazamiento de la implantación de los cambios en la instrumentación requeridos requeridas en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-12.c de la autorización de explotación de la central nuclear de Almaraz, en la Unidad II de la central.

Estos cambios debían ser implantados en la parada para recarga de mayo 2012 y debido a que han fallado los probados durante el proceso de dedicación y la falta de suministros, se solicita su aplazamiento en la parada para recarga de 2013.

En la realización de los ensayos de calificación sísmica sobre los interruptores del modelo seleccionado, se ha producido el fallo de los mismos.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNALM/AL0/1205/185 considera aceptable la solicitud del titular con la condición siguiente:

“Si durante el próximo ciclo se alcanzara una parada fría de la Unidad II, el titular instalará los interruptores durante la misma, siempre que para entonces los interruptores estén disponibles y hayan superado las pruebas pertinentes”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente, con condición, el aplazamiento de la implantación de las mejoras requeridas en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-12.c de la autorización de explotación de la central nuclear de Almaraz, en la Unidad II de la central.

Adicionalmente el Consejo **ACUERDA** que al objeto de garantizar el cumplimiento de las fechas previstas de la implementación de modificaciones de diseño o acciones sujetas a plazo, requeridas en condiciones o instrucciones técnicas complementarias asociadas a las autorizaciones de explotación, los titulares deberán prever y realizar las actuaciones preparatorias necesarias con antelación al envío al CSN del informe de planificación de la recarga,

contemplado en la Instrucción IS-2 del CSN sobre “ actividades de recarga en centrales nucleares”.

2. C.N. ASCÓ I: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑO DEL PUENTE GRÚA DEL EDIFICIO DE COMBUSTIBLE, RV. 39 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y RV. 105 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO ASOCIADAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condición, a la modificación de diseño del puente grúa del edificio de combustible, y a la Revisión 39 del Estudio de Seguridad (ES) y la Revisión 105 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) asociadas, correspondientes respectivamente a las solicitudes 1/A096 y PC-252 del titular de la central nuclear de Ascó I.

La propuesta tiene por objeto la modificación de diseño del puente grúa con el fin de eliminar las restricciones de operación que le impiden el movimiento de cargas pesadas sobre la piscina de combustible gastado, para lo cual es preciso adaptar el puente grúa del edificio al cumplimiento del criterio de fallo único establecidos en el NUREG-0554, también en consonancia con el Apéndice C del NUREG-0612. De esta manera, se pretende poder llevar a cabo la carga de elementos de combustible gastado en los módulos de almacenamiento y, en particular, el contenedor de transferencia HI-TRAC para el traslado del combustible gastado hasta el nuevo Almacén Temporal Individualizado (ATI). Consecuentemente con lo anterior se revisa el ES en las secciones asociadas y la ETF sobre desplazamiento de la grúa-edificio de la piscina de combustible irradiado y su BASE.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNASC/AS0/1203/187 considera aceptable la solicitud del titular con la condición siguiente:

“Una vez sea declarado operativo el puente grúa del edificio de combustible de Ascó I, tras la superación de las pruebas funcionales de aceptación, se deberá realizar un seguimiento de las condiciones ambientales de diseño del edificio para las que está garantizado el correcto funcionamiento de la grúa, debiéndose establecer una sistemática de actuaciones para garantizar la no afectación de los equipos en caso de verse superadas dichas condiciones”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condición, la modificación de diseño del puente grúa del edificio de combustible, y la Revisión 39 del Estudio de Seguridad y la Revisión 105 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, en los términos presentados.

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 3.1 Propuesta de Programa de planificación de funciones encomendadas y su presupuesto, Programa relativo a la vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) y su presupuesto, y pago de los importes correspondientes al año 2012 a la Generalitat de Cataluña.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del programa de planificación de funciones encomendadas por el CSN y del presupuesto correspondiente al año 2012, así como del programa y presupuesto relativos al Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN), igualmente encomendado, y del pago de los importes correspondientes al año 2012 a la Generalitat de Cataluña.

La propuesta tiene por objeto aprobar la programación anual de actividades y los costes a abonar a la Generalitat de Cataluña en 2012, para el desarrollo de las funciones encomendadas por el CSN con un importe de 771.071,68 € y el coste de la vigilancia radiológica ambiental independiente de las instalaciones nucleares de Ascó y Vandellós con importe de 101.277,00 €

Las propuestas de programas y presupuestos para el año 2012 han sido evaluadas favorablemente por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y consideradas conforme por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda.

El Pleno del consejo ha analizado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el programa de planificación de funciones encomendadas por el CSN y el presupuesto correspondiente al año 2012, así como el programa y presupuesto relativos al Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN), y el pago de los importes correspondientes al año 2012 a la Generalitat de Cataluña, en los términos presentados.

- 3.2 Propuesta de participación en el proyecto internacional "Cable Ageing Data And Knowledge Project" (CADAK) de la NEA-OCDE.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento relativa a la aprobación de la participación del CSN en el proyecto internacional sobre envejecimiento de cables denominado CADAK, de la NEA-OCDE.

La propuesta tiene por objeto la participación del CSN en el proyecto CADAK con el fin de compartir conocimiento y experiencia operativa, comprender las causas raíz y mecanismos de fallo e identificar técnicas y

tecnologías efectivas para gestionar y mitigar la degradación activa en las centrales nucleares. La utilidad de este proyecto para el CSN se demostró en el proyecto denominado SCAP, origen de éste, para estudiar el agrietamiento bajo tensión.

La vigencia del acuerdo será de tres años y el coste total es de 30.000 €

La Subdirección de Asesoría Jurídica y la Comisión de Formación e I+D han dado su conformidad a la propuesta.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la participación del CSN en el proyecto internacional "Cable Ageing Data And Knowledge Project" (CADAK), en los términos presentados.

4. PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC) relativa a la aprobación de la Revisión nº 3 del Manual de Organización y Funcionamiento (MOF) del CSN.

El Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a una próxima reunión.

5. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ ASESOR PARA LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo tres Recomendaciones del Comité Asesor para la información y participación pública realizadas en su reunión de 23 de mayo de 2012, que son las siguientes:

Primera:

“El Comité Asesor RECOMIENDA al Consejo de Seguridad Nuclear que en base a la preocupación social por el problema de la contaminación de Palomares y la necesidad de finalizar cuanto antes las tareas pendientes del Plan de Rehabilitación, para poder dar por zanjado un problema de contaminación originado hace más de 40 años, se lleven a cabo las acciones de comunicación necesarias al efecto de informar a los ciudadanos de la situación de la zona y de los avances del Plan para la solución del problema. Asimismo solicita que se proceda a la edición de una publicación monográfica divulgativa sobre las consecuencias reales del accidente de Palomares, que contribuya a evitar la escasez de información disponible por la población en general sobre este tema. Esta publicación sería la primera de una colección de acciones comunicativas sobre temas de interés para la ciudadanía en el ámbito nuclear y radiológico”.

Segunda:

“El Comité Asesor RECOMIENDA al Consejo de Seguridad Nuclear que realice el mayor esfuerzo por conseguir la máxima transparencia en la información y comunicación a la población sobre el proceso de revisión en curso de los Planes de Emergencia Nuclear (PEN) como consecuencia del accidente de Fukushima. En general se deberá dar una especial consideración a la transmisión de la información a la población de las zonas próximas a las centrales nucleares, de manera que aumente el conocimiento sobre los PEN a nivel local”.

Tercera:

“El Comité Asesor RECOMIENDA al Consejo de Seguridad Nuclear la celebración de una conferencia pública con el fin de presentar los resultados finales del informe sobre España de las pruebas de resistencia a las centrales nucleares españolas. En este contexto deberán tenerse en cuenta las pruebas de resistencia realizadas a otras instalaciones nucleares, así como mecanismos que permitan un seguimiento posterior por la opinión pública”.

El Pleno del Consejo ha analizado las tres Recomendaciones del Comité Asesor y, por unanimidad, **ACUERDA** adoptarlas en los términos presentados. Asimismo **ACUERDA** encargar a la Secretaría General la presentación al Pleno de un programa de implementación de dichas Recomendaciones.

Trámite simplificado

6. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 18 al 25 de mayo de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

10.1.1 Cartas de agradecimiento del Director General de la NEA y respuesta de la Presidenta del CSN por la colaboración en la organización del Seminario Internacional de gestión de la comunicación en situaciones de crisis.

10.1.2 Informe sobre el Seminario Hispano-Marroquí en el marco de iniciativa global contra el terrorismo nuclear organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) del 21 al 24 de mayo de 2012.

10.1.3 Nota de prensa sobre la aprobación de la clasificación como nivel 2 en la escala INES de la detección de una fuente huérfana de Cesio-137.

10.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

10.2.1 Versión definitiva del Informe 2011 del CSN en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 15/1980, teniendo en cuenta las correcciones de la Presidenta.

10.2.2 Acta firmada del Pleno nº 1229, correspondiente a la reunión celebrada el día 26-04-2012.

10.2.3 Informe de clasificación INES para la aparición de una fuente huérfana en Siderúrgica Sevillana el día 9 de mayo de 2012.

11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

13.1 Delegaciones en la Presidenta.

13.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 11/05/2012: Prórroga de licencias de operador (2) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 07/05/2012: Modificación de la homologación de curso de Acreditación de Directores y Operadores de instalaciones de rayos X con fines de radiodiagnóstico general y de radiodiagnóstico dental o podológico, organizado por Sociedad Española de Física Médica.
- Resolución de 07/05/2012: Modificación de la homologación de curso de Formación de operadores y supervisores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación " Medicina Nuclear", "Laboratorios con fuentes no encapsuladas" y " Radioterapia", organizado por Sociedad Española de Física Médica.

13.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 07/05/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2810.
- Resolución de 07/05/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0453.
- Resolución de 07/05/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3091.
- Resolución de 14/05/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0487.
- Resolución de 14/05/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1781.
- Resolución de 14/05/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2638.
- Resolución de 14/05/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2902.

- Resolución de 14/05/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0375.

13.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 07/05/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2654.

13.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

13.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DPR.

- Resolución de 10/05/2012: Apercibimiento a RX/MA-1031.

13.2.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 11/05/2012: Notificación a IRA-3153.
- Resolución de 11/05/2012: Notificación a IRA-3093.
- Resolución de 16/05/2012: Notificación a IRA-3152.

14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de mayo de dos mil doce.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA